

Chihuahua, Chih., a 20 de diciembre de 2017

M.B.A. FABIAN ALEJANDRO SANTANA MÁRQUEZ
EL COORDINADOR DE PROMOTORA DE LA INDUSTRIA CHIHUAHUENSE.
P R E S E N T E.-

En atención a sus oficios Nos. PICH/CG/216/2017 de fecha 15 de diciembre y PICH/CG/217/2017 de fecha 18 de diciembre de 2017, a través de los cuales solicita la emisión de los dictámenes para contratar los siguientes trabajos:

1. Dictamen base que sirva para emitir fallo correspondiente a la licitación restringida mediante el procedimiento de invitación a cuando menos tres contratistas No. PICH-PIP-05-2017 para contratar los trabajos relativos a la Reparación de una cisterna de almacenamiento de agua y fabricación e instalación de portón metálico, ubicados dentro del Parque industrial Paquimé, propiedad de Promotora de la Industria Chihuahuense, en la ciudad de Nuevo Casas Grandes Chihuahua.
2. Dictamen de Excepción a la Licitación Pública y Autorización bajo el Procedimiento de Adjudicación Directa para contratar los servicios relacionados con la obra pública para efectos de la elaboración de dos avalúos, que se ubican en la fracción B de un lote de riego ubicado en la "La Ciénega" y fracción b-1 de la fracción B de un lote de riego ubicado en "Ciénega" en el municipio de Meoqui, Chihuahua, estableciendo un termino de entrega de 15 días hábiles a partir de la entre de la documentación.

Para tal efecto, se señalan las **9:00 horas** del día **Viernes 22 de diciembre** del presente año, para llevar a cabo la **Septuagésima Primera Sesión Ordinaria**, en la que se analizara la solicitud contenida en el oficio antes mencionado, misma que se celebrará en la Sala de de Juntas de este Comité ubicada en Calle Joaquín Terrazas No. 300, Colonia Santa Rosa, de esta Ciudad.

Lo anterior para que la persona que represente a esa Promotora, se presente a **las 9:30 horas**, con la documentación de apoyo al oficio en comento, así mismo solicito su puntualidad por respeto a los demás organismos.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO: NO REELECCIÓN"
Presidente del Comité Técnico Resolutivo de Obra Públicas
del Poder Ejecutivo y sus Organismos.



LIC. PEDRO ESCOBEDO TORRES

c.c.p. Dra. Norma Ramírez Baca, Secretaria de Comunicaciones y Obras Públicas.
Minutario
PET/agct

Calle Joaquín Terrazas No. 300
Col. Santa Rosa C.P. 31050
Chihuahua, Chih.
Tel. (614) 439-78-78

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de
la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA
COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO
DE OBRA PÚBLICA



Chihuahua
AMANECE PARA TODOS